



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 28 de septiembre de 2007

**ADENDO No. 04**

**Licitación Pública No. 005-2007**, cuyo objeto es **“ADQUIRIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, QUE CUBRA LOS PROCESOS MISIONALES, GERENCIALES Y DE APOYO, BAJO UNA SOLA PLATAFORMA”**.

En atención a los principios que rigen la contratación administrativa y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, el Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confiere el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada licitación pública lo siguiente:

**SE RECOMIENDA LA LECTURA COMPLETA DEL PRESENTE ADENDO POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

- Se modifican los **Subnumerales 1.12.9.3.38** y **1.12.9.3.39**, los cuales quedarán así:

<b>1.12.9.3.38</b>	Manejo de los campos de valor de acuerdo con las plantillas aprobadas en el SILOG
<b>1.12.9.3.39</b>	Manejo de los códigos contables, de acuerdo con las plantillas aprobadas en el SILOG

**AVISO IMPORTANTE**

Se informa a los oferentes interesados en participar en el presente proceso licitatorio, que el sitio en donde se realizará el cierre, es en una guarnición militar, deberán tomar las medidas necesarias para llegar con antelación a la diligencia de cierre para efectos de pasar los diferentes controles de seguridad.

**Capitán de Navío ROBERTO SÁCHICA MEJÍA**  
Director General  
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Reviso: Lucila Salamanca Arbeláez  
Coordinadora Grupo Precontractual  
No. Tarjeta Profesional: 41978 C.S.J.

María Fernanda Coral Andrade  
Abogada Grupo Precontractual  
No. T. P. No. 119889 C. S. J.

Vo. Bo. Mayor Carlos Javier Soler Parra  
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico